

	<b>FORMATO DE CIRCULAR</b>	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 1 de 2

CIRCULAR No. **122** DE 2021

<b>FECHA:</b>	<b>30 NOV. 2021</b>
<b>DE:</b>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL.
<b>PARA:</b>	ALCALDES, SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, DIRECTORES DE NÚCLEO EDUCATIVO, DIRECTIVOS DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
<b>ASUNTO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y LA ESTRATEGIA 4X4 AMPLIADA.

Atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994, relacionados con la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales como *“estrategias pedagógicas que permiten planear, desarrollar y evaluar el currículo en el Establecimiento Educativo, posibilitando con ello mejorar la calidad del proceso de enseñanza y desarrollo integral de estudiante”*, la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca de conformidad con el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 (**42 motivos para avanzar**) en articulación con la Secretaría de Salud Departamental, viene adelantando acciones que promueven la cultura en Hábitos y Estilos de Vida Saludable como: practicas claves de higiene, actividad física, alimentación saludable y prevención de consumo de tabaco y alcohol; las acciones realizadas están enfocadas en prevenir enfermedades crónicas no trasmisibles, las cuales han aumentado en el Departamento del Cauca, y es de suma importancia hacerles frente, aunando esfuerzos desde todos los sectores.

En relación con lo anterior, desde la Secretaría de Educación y cultura del Cauca y la Secretaría de Salud Departamental se busca dar continuidad y/o avanzar en las acciones para promover Hábitos y Estilos de Vida Saludable en el entorno escolar; motivo por el cual se convoca a todos los Establecimientos Educativos a incorporar acciones en todas las áreas del conocimiento como parte de la formación integral, con el objeto de propender por el autocuidado de la salud, mediante la sensibilización; teniendo en cuenta que la etapa de planeamiento escolar es la es oportunidad para agendar las acciones a realizarse para el próximo año escolar, se les solicita tener en cuenta la semana de Estilos de Vida Saludable a realizarse en la tercera semana del mes de septiembre

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca  
 Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca  
 Teléfono: (602) 8244201 Ext. 104  
 e-mail: despacho.educacion@cauca.gov.co  
 www.sedcauca.gov.co

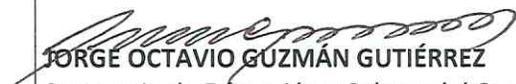
 <p>Gobernación del Cauca</p>	<p>FORMATO DE CIRCULAR</p>	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 2 de 2

de 2022, de igual manera se debe evidenciar en el currículo, plan de estudio y plan de área la incorporación de los proyectos transversales con los que se cuenta en el Establecimiento Educativo.

Así mismo, se comparte material digital que apoyará en el proceso, el cual tiene como propósito generar una cultura del auto cuidado, permitiendo disminuir factores de riesgo y favorecer la salud de cada uno de los miembros de la comunidad educativa; atendiendo los protocolos de bioseguridad de acuerdo con la Resolución 777 del 02 de junio de 2021.

Se anexa a la presente circular el siguiente link: <https://forms.gle/s4hQoypiqkhh45Tr8>, donde cada E.E reportara el o los Proyectos Pedagógicos Transversales que se vienen implementado.

Atentamente.

  
**JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ**  
 Secretario de Educación y Cultura del Cauca  
NAP

  
**ANDRÉS ALBERTO MARVÁEZ SÁNCHEZ**  
 Secretario de salud del Cauca

**Anexo:** formato a diligenciar de Proyectos Transversal implementados el E.E

**Anexo:** Link caja de herramientas EVS. <https://www.colombiaaprende.edu.co/contenidos/coleccion/kit-de-herramientas-estilo-de-vida-saludable>

**Revisó:** María Paula Rodríguez Bermúdez Líder de Calidad Educativa 

**Revisó:** Adriana Rodríguez Gómez – Líder PGSP-IC 

**Revisó:** Kelly Yohana Tello Hoyos - Profesional especializado PGSP-IC 

**Proyectó:** Astrid Carolina Barrera Campo, Contratista Calidad Educativa 

**Proyecto:** Karen Salazar Muñoz, Gestora en Salud Publica para la línea de EVS 